

**Parlamento Abierto Fondos de
Ciencia y Tecnología
Tercera Sesión, 26 /Jun/2020**

Justificación

Importancia del concepto: **"Costo de oportunidad"**.

"El tiempo tiene prisa..."

"El tiempo es oro"

¡El tiempo es un recurso no renovable!

Y el desarrollo nacional exige logros en el corto y mediano plazo, haciendo más con menos. Competimos con el mundo. Por lo tanto, mejores herramientas para lograrlo son necesarias, como es el caso de los fideicomisos.

Proceso de ejecución del Gasto que involucra la adquisición de activos (Cap. 5000 y/o 6000)

Planeación

Mecanismo de Planeación
Marzo *2019

Programación

Cartera de Inversión
Julio *2019

Presupuesto

Anteproyecto y autorización
Agosto *2019

Ministración

Dispersión
Calendario
Ene – Dic* 2020

Conclusión: Dificultades logísticas versus Costos de oportunidad

Falta de Flexibilidad Razonable

Ejecución

5 – 6 meses*

Procesos de Adquisiciones

Licitación
1-3 meses*

Permisos/Requisitos

TICs', Obra Pública, etc.
PPI's
1-3 meses *

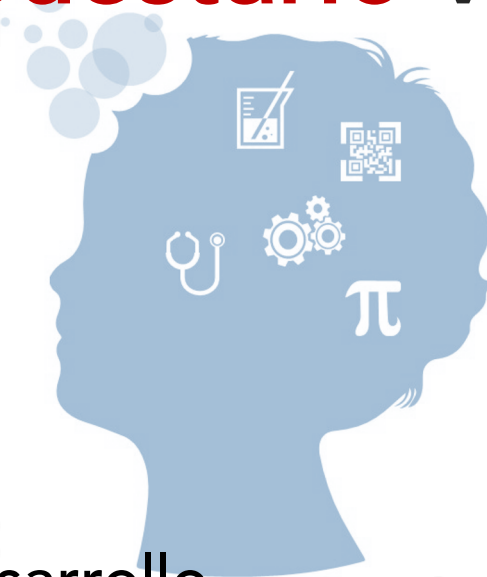
Evaluación Ex-Post

* Fechas y períodos típicos con base en la evidencia empírica.

Referencia: LINEAMIENTOS para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal, LFPRH, LAASSP, LOSRM...

Problemática de Ejercicio Presupuestario vs Ejercicio desde el Fideicomiso

1. Cartera de inversión.
2. Límites de tiempo ajustados.
3. Dificultad para atender ágilmente oportunidades de desarrollo tecnológico/innovación.
4. Exceso de filtros innecesarios por ser similares a la evaluación ex-ante a la propuesta del Proyecto apoyado por el Fideicomiso.
5. Importancia de la proporcionalidad del gasto en el sector CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación), que es una bujía de desarrollo en los países.



Del "ACUERDO por el que se expide el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" publicado en DOF del 23/Jun/2020, del capítulo 6 (Objetivos prioritarios), numeral 6.2:

"Asimismo, con base en el desarrollo tecnológico promovido con este modelo, se apoyará a la construcción de agendas estratégicas de desarrollo tecnológico e innovación y a la generación de cadenas de valor industrial que consideren los ciclos de vida completa de los productos y soluciones tecnológicas, desde la extracción y manejo de materias primas, el procesamiento-construcción, instalación y mantenimiento, hasta su reciclado. Se privilegiará la formación de cadenas de valor con alto contenido nacional, se contempla la incorporación creciente de maestros y doctores como líderes de ciencia y tecnología dentro del sector productivo nacional, así como la generación de empresas de base tecnológica creadas por científicos y enfocadas en maximizar el uso eficiente del conocimiento creado o desarrollado en México, con beneficio social y productivo, orientadas siempre al bienestar y la sustentabilidad; estableciendo sinergias y acuerdos de colaboración intersectoriales, así como mecanismos potenciales para identificar y visualizar el conocimiento científico orientado a soluciones reales para incrementar el nivel de eficiencia de México."

PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Importancia de la plurianualidad (conservación de los fideicomisos de CTI).

Limitaciones del ejercicio presupuestal (anual).

Posibilitar la ejecución de los proyectos con impacto a la sociedad en el corto plazo, haciendo más con menos.

Costos altos de oportunidad debido a exceso de controles, algunos redundantes.

Optimizar Reglas de Operación y CARs, atendiendo el Art. 134 de la Constitución. Mejorar la metodología de evaluación de las propuestas (ex-ante)

Redundancia en el control y evaluación previa de los proyectos (ex-ante).

Mejorar la metodología de evaluación de proyectos (ex-post). Mayor involucramiento del Órgano de Vigilancia y Control de la SFP (OIC).

Aparente falta de transparencia y rendición de cuentas.

Acelerar el avance de la soberanía de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) del país.

Falta de visión en la generación de valor para un mayor impacto de la CTI nacional.

*¡Muchas gracias por
su atención!*

CONTACTO:



**Dr. Alímagdiel Samuel
Colunga Urbina**

COMIMSA

Director General

Correo electrónico:
scolunga@comimsa.com